

DECRETO EXENTO N°: 612-23
MARIA ELENA, 10-02-23

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 09-02-23 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **CARMEN HERRERA MOYA**, Honorarios, DIDECO.
- 3.- El Folio N° 019 de fecha 09-02-23 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **CARMEN HERRERA MOYA**.
- 5.- El Decreto N° 4321, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones de doña **CARMEN HERRERA MOYA**, Honorario, DIDECO.

DIAS DISPONIBLES : 1
DIAS SOLICITADOS : 1
SALDO DIAS : 00
FECHA DESDE : 07-03-2023
FECHA HASTA : 07-03-2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARÍA MUNICIPAL



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
ALCALDE (S)

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Secretaria Municipal - Archivo

41 FEB 2023